

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO "TAPIA CHAVEZ".

En el cantón Quito, en el domicilio de la Compañía, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 12H00, en la oficina de la compañía, encontrándose presentes todos los socios, que representan el 100% del capital social de la Compañía, y previo su acuerdo unánime de no requerir Convocatoria por Prensa Escrita, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer el informe general sobre la situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014;

Verificado el quórum y encontrándose la totalidad del capital social de la compañía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, presidida por el señor César Tapia y actuando como secretario el GERENTE de la empresa, señora Wilma Tatiana Tapia Chávez, conforme disponen los Estatutos Sociales.

Todos los socios de la compañía, que se encuentran presentes en esta Junta, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal y aprueban el Orden del Día propuesto.

El Presidente declara instalada la sesión y pide se proceda con el primer y único punto del Orden del Día.

- 1. CONOCER EL INFORME GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TAPIA CHAVEZ".**

En relación al primer punto del día toma la palabra el Gerente de la Compañía, Sra. Wilma Tatiana Tapia Chávez, e indica: *"Al haber terminado el ejercicio económico correspondiente al año 2014 y en cumplimiento a lo que dispone la ley: pongo a consideración de ustedes el presente informe de las actividades ejecutadas de acuerdo al detalle presentado por el Contador Ing. Patricio Analuiza, que comprende:*

- a. El Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014;*
- b. El Estado Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014;*
- c. El Estado de Flujo de Efectivo Método Directo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014;*
- d. Notas a los estados Financieros*